



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**



## **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Se comunica a la ciudadanía en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, así como de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, corresponde la difusión del presente aviso, con el cual se pone a disposición la **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** del Proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO E INTERCONEXIÓN DE LOS ALIMENTADORES 1052 Y 1060 Y CONEXIÓN A LA SET. CHARAN DISTRITOS DE LA CRUZ Y CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, presentado por ELECTRONOROESTE S.A.

Ubicación:

Distritos: Corrales, La Cruz, Zorritos.

Provincia: Tumbes, Contralmirante Villar

La DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL podrá ser consultada en:

- La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Tumbes, sitio en Coliseo Palacio de los Deportes – Centro Poblado Andrés Araujo Moran, Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.
- La Municipalidad Provincial de Tumbes y de Contralmirante Villar Zorritos y Municipalidad Distrital de Corrales, La Cruz.
- En el portal de la web del Gobierno Regional de Tumbes: <https://regiontumbes.gob.pe>

El plazo límite para formular aportes comentarios u observaciones es de diez (10) días calendarios luego de publicado el presente formato en el diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 44° de la Resolución Ministerial N° 223 – 2010-MEM/DM. Los interesados deberán presentar sus recomendaciones, sugerencia u observaciones sobre la Declaración De Impacto Ambiental a la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes. Para obtener una copia de la Declaración De Impacto Ambiental los interesados deberán solicitar por escrito a la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes (teléfono 072-524186).

**Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes**